

## **DiLong Inmobiliaria**

C/ Zurbarán, 8 Madrid

Teléfono: 662502470

e-mail: soraya.albajara@dilong.es

Referencia: 510-510-AL

Tipo inmueble: Piso

Operación: Alquiler

Precio: **1.600 €** 

Estado: Buen estado



Dirección: San Bernardo

Planta: 4

Población: Madrid

Provincia: Madrid

Cod. postal: 28015

Zona: Centro

| ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA | Consumo de energía<br>kWh/m² año | Emisiones<br>kgCO <sub>2</sub> /m² año |
|--------------------------------------|----------------------------------|--|
| A más eficiente                      |                                  |  |
| В                                    |                                  |  |
| C                                    |                                  |  |
| D                                    |                                  |  |
| E                                    |                                  |  |
| F                                    |                                  |  |
| <b>G</b> menos eficiente             | En trámite                       |  |

M<sup>2</sup> construidos: 106 útiles: 97 **Dormitorios**: 3

Baños: 2 Exterior/Interior: exterior

## Descripción:

Estupendo piso en alquiler de 106m2, amueblado. Situado en una 4 planta exterior, muy luminoso. La vivienda consta de cocina totalmente equipada, amplio salón comedor, 3 dormitorios y 2 baños completos. El dormitorio principal en suite, con baño y vestidor. Armarios empotrados, calefacción central y aire acondicionado. Calefacción incluida en el precio. Se puede alquilar sin muebles (1.600€, amueblado 1.700€). Ubicado en pleno centro de Madrid, en el barrio Universidad Malasaña, una de las zonas más autenticas de la capital, siendo una calle muy luminosa y silenciosa. Muy cerca de la Gran Vía, Plaza de España o la Puerta del Sol. La zona dispone de una gran oferta comercial, cines, teatros, colegios, gimnasio o restauración. Buena comunicación con transporte público tanto líneas de metro como autobuses. Se puede enseñar actualmente pero disponible desde el 1 de octubre.